



## COMUNICADO USO DE MASCARILLAS.

San Fernando, abril 14 de 2022.

Estimada Comunidad Educativo Pastoral:

Junto con saludar y, esperando se encuentren bien, les doy a conocer extracto del comunicado enviado por la División Educacional el 7 de abril del año en curso, donde se expone lo siguiente:

**“En los centros educativos se mantiene uso obligatorio de mascarillas certificadas (KN95 o similar), en espacios cerrados (salas de clases y otros recintos) y se puede prescindir su uso en espacios abiertos (patios, multicanchas), en las fases medio y bajo impacto sanitario siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan “Seguimos cuidándonos. Paso a Paso”. En los recreos, cada comunidad educativa deberá evaluar esta medida según sus condiciones particulares”.**

En nuestro establecimiento, dado el número de estudiantes y cantidad de espacios abiertos, es imposible generar el distanciamiento físico de 1 metro y, así prescindir del uso de mascarillas en horarios de recreos. Por tal motivo, seguiremos como hasta el momento, implementando en nuestros alumnos/as una política de prevención y autocuidado.

En actividades como educación física y otras de carácter pedagógico realizadas al aire libre se puede prescindir del uso de mascarilla, siempre y cuando se mantenga el mínimo de 1 metro de distancia en las fases de medio y bajo impacto sanitario tal como lo contemplan las medidas y condiciones establecidas en el Plan “Seguimos cuidándonos. Paso a Paso”.

Por lo tanto, es necesario seguir con las medidas necesarias para avanzar hacia un ambiente más seguro, recordando que cada niño/a debe traer mascarilla con el tamaño que le adecue y los correspondientes recambios para el día.

Sin otro particular y dejándoles debidamente informados/as, se despide con un abrazo fraterno,



  
MARCO VÁSQUEZ MORALES  
DIRECTOR  
COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN  
SAN FERNANDO